



El lenguaje, una mirada a la construcción del conocimiento y legitimación de discursos

The language, in sight of building knowledge and discourse legitimization

Langage, regard sur la construction des savoirs et la légitimation des discours

Karolina Vargas Berra²⁶

Laura Angélica Vázquez Bailón²⁷

Resumen

El lenguaje es el medio y el fin más directo para nombrar las cosas que nos rodean, expresar nuestros pensamientos y experiencias, organizar e interpretar el mundo. En él se encuentra un intrincado tramado que nos lleva a construir conocimientos, jerarquizarlos, darles significado y crear infinitas posibilidades de discursos. Todo a partir de una legitimación dada por la norma impuesta por el grupo social al que pertenece. Ahora en cuanto al lenguaje inclusivo, además de contar con estas características, tiene la variante de relacionarse con aspectos como el sexismo, las desigualdades, la discriminación, la exclusión de ciertos grupos, el control, la lucha por

26 Licenciada en Lenguas Modernas, Maestra en Educación Superior y actualmente estudiante de Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en México. Especialista en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, la interculturalidad y la competencia comunicativa para las lenguas extranjeras. Correo: karolina.vargas.berra@gmail.com

27 Licenciada en Lenguas Modernas, Maestra en Administración y gestión de Instituciones Educativas, y actualmente estudiante de Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en México. Especialista en el modelo Epistemológico-Pragmático-Relacional para la enseñanza-aprendizaje del español lengua materna. Correo: laura.vazquez.bailon@gmail.com

derechos políticos, entre otros. No obstante, cabe preguntarse ¿cómo es que el lenguaje construye el conocimiento? y ¿cómo el lenguaje construye al ser?

Palabras clave: lenguaje, legitimación, construcción de conocimiento

Abstract

Language is the most direct means which is being used to name the things that are surrounding us, in order to express our thoughts and our experiences, so we can organize and make sense of the world. It contains a complex weaving that leads us to construct the knowledge, to hierarchize it, to give it meaning and to create an infinite possibility of discourses. All of this is based on a legitimization given by the norm which is imposed by the social group to which it belongs. Regarding inclusive language, in addition to having these characteristics, it is related to other aspects such as sexism, inequalities, discrimination, exclusion of certain groups, control, the fight for the political rights, among others. Nevertheless, the questions are how does language construct the knowledge? and how language constructs the human being.

Keyword: language, legitimation, construction of knowledge

Introducción

En el ámbito educativo la influencia de las corrientes de pensamiento, de la cultura propia y de la ajena, así como la influencia de sociedad y sus rituales, han impactado de tal manera que se han hecho aportaciones valiosas a todas las disciplinas, sean de ciencias naturales y exactas o de ciencias sociales y humanidades. De ahí su complejidad para ser analizadas como un todo. Esta influencia, ayuda a comprender y explicar las características del aspecto social y educativo que forman a los individuos y permiten las interacciones, comprensiones e interpretaciones de sí mismos con respecto de los otros y viceversa.

En estas reflexiones, la influencia está centrada en el lenguaje, particularmente el inclusivo, como parte de la construcción misma del conocimiento y como un medio para representar una de tantas realidades. Antes de abordar el tema cabría preguntarse ¿Qué se entiende por lenguaje? Y más aún ¿qué se entiende por lenguaje inclusivo?, ¿Cómo es que el lenguaje construye el conocimiento? Y ¿cómo el lenguaje construye al ser?

Aproximaciones a la noción de lenguaje

Muchos autores han tratado de conceptualizar al lenguaje. Cada uno de ellos desde su visión aporta una noción diferente. No obstante, todos ellos coinciden que es un acto que sucede al interior de cada individuo. En las concepciones más aceptadas y tradicionales se observa la de Chomsky (1975) quien expone al lenguaje como una facultad propia de la especie humana con un tipo de organización intelectual única que no puede ser ligada a la inteligencia en general. Esta facultad le confiere al individuo una manera de nombrar al mundo y de conocerlo, mediante jerarquías, categorías y normas que legitiman su uso.

Desde la dimensión lingüística, el lenguaje se estructura mediante la morfología, la sintaxis, el léxico, la fonética, la pragmática y la semántica (Chomsky, 2005). Esta estructura se encuentra al interior del individuo y se realiza en una serie de procesos cognitivos que permiten nombrar las cosas y darles un significado (Chomsky, 2007). En este sentido, es posible seleccionar las palabras más adecuadas para hacerlo a través de una organización y jerarquización impuestas por una norma, con una pronunciación determinada y que es expresada en un grupo social específico.

A partir de la lingüística generativa, al lenguaje se le considera como un mecanismo formal para nombrar las cosas, un mecanismo que funciona en dualidades que otorgan un significado y un significantes, que diferencia entre lo individual y lo colectivo, entre la lengua y el habla, en el tiempo entre la sincronía y diacronía y entre la voluntad individual y la pasividad social como en algún momento lo expresó Saussure; y también es darle ese *performance*, esa habilidad de crear infinitas posibilidades de discursos con un número finito de palabras, tal como lo estableció Chomsky (Bourdieu, 2008; Rastier, 2016).

Morin (2006), explica que el lenguaje es un constructo mental o de abstracción. Una noción bastante similar a la anterior, aunque en su simpleza se esconde una gran complejidad. La mente es compleja, por lo tanto, el lenguaje también lo es. En él son múltiples los factores que intervienen, tanto del exterior como del interior del sujeto. De ahí que sea un acto inter e intra subjetivo.

Por su parte Areiza et al. (2012) nos dicen que en él se integran los “procesos de apropiación, representación y simbolización de una realidad compleja” (p. 8). En este sentido, la mente y las abstracciones complejizan determinadas realidades. Hernández (2008) coincide con estos autores cuando dice que “la realidad es creada por el lenguaje y este deja de ser una mera re-presentación para constituirse en una auténtica

construcción por consenso o convención intersubjetiva”. Es así que, el lenguaje es propio del humano, independiente de sus condiciones étnicas y socioculturales, como una forma de manifestar su pensamiento.

En este tenor, Wittgenstein (2013) aborda la problemática del lenguaje desde la parte lógica y social del lenguaje. Esta última a partir de la relación semántica-pragmática. Así pues, reconoce que el conocimiento no solo surge en lo individual con el sujeto cognoscente, sino en la comunicación con otros. Además, menciona que existen varios tipos de proposiciones, de hablas, de sistemas lingüísticos; y esa pluralidad la asemeja a un juego con sus reglas denominándolo juegos de lenguaje.

A partir de esto aparece la teoría del significado como uso, en la cual cada palabra tendrá cierto significado según el papel que juegue dentro de un segmento determinado del lenguaje. Ahora bien, las reglas del lenguaje serán consensuadas entre la comunidad de hablantes y se convertirán en hábitos, de esta manera el lenguaje pasa de las palabras a una forma de vida (Rábade, 2010).

Esto es lo que está sucediendo actualmente con el lenguaje inclusivo. Ahora bien, a partir de estas nociones el término de lenguaje inclusivo, el cual se relaciona con sexismo, desigualdades, discriminación, exclusión de ciertos grupos, el control, la lucha por derechos políticos, entre otros; no tiene cabida, ya que por sí solo el lenguaje no excluye o incluye, sino lo hace la gente que lo usa. En definitiva, el hablante es quien determina que juego del lenguaje quiere jugar con su interlocutor en función de sus necesidades, de la experiencia de vida o del pensamiento que requiera expresar en el momento.

Así mismo lo afirma Searle (1969) al decir que no son las oraciones (dadas por el lenguaje) las que expresan proposiciones con carga semántica y sentido propio, sino que es el hablante al expresarlas. A este respecto, entonces cabría ampliar la noción de lenguaje desde una dimensión sociolingüística que considere a la lengua y al habla como los aspectos sociales y al lenguaje inclusivo como una cuestión de decisión del hablante o de los grupos que los emplean más que del lenguaje en sí mismo.

Es así que la lengua y el habla pasan a ser la manifestación misma del lenguaje. Son un sistema abstracto, que organiza la producción oral a partir de reglas y normas que marcan las relaciones entre sus distintos elementos, descritos como parte de la competencia comunicativa (Consejo de Europa, 2018). En algunos campos se le conoce

como código y es mediante su ejecución que se materializa el pensamiento (Morin, 2006).

Respecto de la lengua, Bourdieu (2016) destaca que ni la lengua, ni los dialectos conocen límites naturales, no existen las fronteras, la geografía, solo está, porque su existencia es debida a un estado práctico, por lo que mientras se practique, existirá y prevalecerá.

La construcción del conocimiento mediante el lenguaje

Al hablar del conocimiento y su construcción es necesario tomar en cuenta su dimensión social e individual. Los humanos cuentan con una individualidad subjetiva y consciente que reacciona, acepta y rechaza pautas, las modifica o proponen nuevas; también piensa y conoce de manera social. Esto implica necesariamente que la sociedad en la que está integrado el individuo funciona para cada miembro que lo condiciona para posibilitar, configurar, orientar y desarrollar el conocimiento (Freire, 2004). En otras palabras, el conocimiento humano está dado por una lógica individual y por condicionamientos del contexto social.

Para lograr esta formación social se requiere práctica y teoría. La práctica considera la explicación del mundo a través de las experiencias. La teoría es la apropiación de este mundo a través de las ideas y el lenguaje. Este lenguaje sirve para nombrar y estructura dicho mundo exterior. La cual es una idea que coincide con los planteamientos de los autores antes mencionados, quienes asignan un rol principal a este proceso, ya que solo se conoce aquello que se puede nombrar.

Esto tiene una implicación en la manera de construir el mundo y de interpretarlo. Para ello, se parte de una construcción interna y una externa, donde surgen las estructuras que determinan y conciben al mundo. Es así que el rol de la cultura y la sociedad se vuelve sumamente importante para esta tarea. En este entendido, el conocimiento es parte fundamental para representar una realidad objetiva del sujeto (Rábade, 2010).

Aquí se inserta el debate entre los lingüistas conservadores y la opinión pública sobre el uso de lenguaje inclusivo; partiendo de las representaciones de aspectos económicos, políticos, históricos, cognitivos, afectivos y su relación con el lenguaje y las ideologías que representa, de tal manera que se pueden identificar recursos lingüísticos, discursivos y retóricos. Dichos recursos conforman la conciencia de la existencia de

lenguaje propuesta por Gadamer (Luna, 2014). Entre sus determinantes están el auto-olvido, la ausencia del yo y la universalidad.

La primera, el auto-olvido, tiene que ver con la estructura lingüística que es olvidada en el lenguaje vivo y cotidiano. Este lenguaje no es pensado, es decir, se habla de manera instintiva y automática sin pensar en la gramática, en la norma e incluso en la estructura de la oración.

En este punto el lenguaje inclusivo tiene cabida únicamente en los grupos sociales que lo emplean de manera constante en sus discursos. Sin embargo, cuando estos grupos las emplean por primera vez, se puede considerar que no es tan preciso el auto-olvido, pues se emplean las palabras inclusivas con una finalidad determinada, por lo tanto, son pensadas.

La segunda forma es la ausencia del yo. Esto implica que, aunque lenguaje es personal, su existencia sólo está presente y vive cuando se habla, cuando hay una razón, un fin y un medio, es decir cuando se hace para y por los demás.

En el lenguaje inclusivo se adopta una propuesta de cambio social que va más allá de aceptar usos como “todos, todas y todes” y sus variantes con @ y X en lugar de la A o de la O que determinan el género (Tod@s, todxs) se asoma una reforma de carácter político que poco a poco se extiende en distintas áreas de la sociedad.

Finalmente, la tercera forma de la existencia es el aspecto de la universalidad con ello se quiere decir que lenguaje implica todo aquello que se puede y no decir de las cosas. Aquí nuevamente se contraponen quienes estudian el lenguaje científicamente y quienes proponen el uso del lenguaje inclusivo como una manera de solucionar problemas de discriminación y desigualdad.

Con todo esto, el conocimiento suele ser calificado como un universo simbólico constituido por códigos lingüísticos, asignando estructura y nombre a cada cosa. Es así que, en la cultura se incluyen los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, las costumbres y los hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad.

En lo que concierne al lenguaje inclusivo, este propone una postura más democrática y de igualdad en derechos. No obstante, los más conservadores podrían argumentar

que el lenguaje está prescrito por normas socialmente aceptadas y que el lenguaje inclusivo favorece únicamente a un grupo determinado de personas.

Ahora bien, ambas perspectivas tienen razón de ser, pues el lenguaje inclusivo se podría concebir desde la liberación de las expresiones lingüísticas a la luz del lenguaje ordinario y las necesidades socio-político-culturales. Esto justificándose a partir de la comprensión del sujeto expresada en la filosofía del lenguaje. Mientras que el lenguaje concebido desde los conservadores apela a la preservación de la gramática en relación con la trascendencia del conocimiento y a la amplia investigación que se ha realizado en torno al tema a través de siglos.

La legitimación del lenguaje

Un lenguaje vivo legítimo es aquel que es aceptado por un grupo social como el medio para comunicar el pensamiento y las ideas. Al respecto cabría preguntarse ¿Quién legitima al lenguaje?, ¿bajo qué preceptos lo hace?, ¿cuál es la finalidad?.

Bourdieu (2016) señala que la lengua deberá contar con un código legislativo y comunicativo, es decir, una norma dada por un dominio presente en las escuelas, la familia y todos los recursos a los que se nombren u objetiven. A su vez, los hablantes serán usuarios que pertenecen a una misma comunidad que cuenta con el mismo sistema de signos lingüísticos y, por ende, comprenden la norma. Finalmente, en la práctica, los hablantes hacen uso de estos códigos con sus normas por medio del habla, estableciendo equivalencias entre sonidos y sentidos de las mismas normas que las regulan.

Para Bourdieu, en la sociolingüística está inmersa la gramática que permitirá definir parcialmente el sentido de algo, pero el significado completo del discurso estará dado en las relaciones sociales que permitirán o no la legitimación de la lengua, es decir, la “lengua no está dada” (Bustamante, 2007, p. 2). Su lugar se tiene que ganar mediante un proceso que incluye los códigos, los hablantes y los usos.

En este sentido, todas las lenguas que son legítimas deben tener estas características. En la vida cotidiana todos los individuos se rigen por esta legitimación y gracias a ella es posible la comprensión, pues *todos* comparten y están de acuerdo con los signos y sus normas. Es así como la relación lengua-sociedad o lenguaje-sociedad es bilateral. En este entendido el sujeto legitima el lenguaje y este a su vez lo socializa. Así pues, dependerá

de la forma en que haga suyo el lenguaje y lo use como vehículo de comunicación, su integración a determinada sociedad (Rábade, (1999).

Lo mismo ocurre cuando se toca el tema del lenguaje inclusivo, las palabras modificadas, transformadas o los neologismos se comparten para ser usadas en comunidades o grupos que hablen el mismo *idioma* en contextos determinados o similares en los que fueron sugeridas y compartidas. Esto es lo que Bourdieu denomina relaciones de dominación lingüística (2008).

En cuanto a esta legitimación, también existe un mercado y un capital lingüístico. Estos son quienes van a determinar

el lugar que el sistema de enseñanza otorga a las diferentes lenguas, dado que la institución que detenta el monopolio de la producción masiva de productores-consumidores y, por consiguiente, reproduce el mercado del que depende el valor social de la competencia lingüística y su capacidad de funcionar como capital lingüístico (Bourdieu, 2008, p. 38).

Como resultado, se observa que entre mayor sea el intercambio de la lengua, mayor será su valor en el mercado o comunidades lingüísticas. Al respecto, el relativismo lingüístico, propuesto por los autores Edward Sapir y Benjamin Worf, alude a la interacción existente entre el mundo y la sociedad, es decir al modo en que “percibimos la realidad y la organizamos en conceptos y otorgamos a estos significados según un acuerdo implícito de nuestra comunidad de lengua que lo ha codificado de ese modo (Cervantes, Centro virtual, 2008, párr. 2). Es así que, solo aquellos elementos que sean visibles y se consideren necesarios para una sociedad tendrán cabida y existirán en el lenguaje, es decir, formarán parte de ese mercado lingüístico.

Esto viene a justificar la importancia del lenguaje inclusivo, puesto que surge de la reciente necesidad de expresar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, cuya relevancia está impuesta por el mercado lingüístico y que, si se quiere pertenecer a él, se tendrán que acatar las normas de dicho mercado. Empero, para que este lenguaje realmente llegue a permear a todos los individuos, y no solo a determinados grupos, tendrá que ser avalado por quienes tienen el poder y control, es decir, las culturas dominantes mediante el arbitrario cultural (Bourdieu y Passeron, 2008).

Según Bourdieu (2008), el valor no solo está dado por la dominación de la lingüística, ya que cualquier persona que practique la lengua puede decir lo que sea y eso no implica necesariamente que todo mundo lo reproduzca. En el caso del español, una manera de corroborarlo es mediante las palabras propuestas a la Real Academia

de Lengua y que forman parte del Observatorio de Palabras, donde se pretende determinar que tanto una palabra pasa o no, a ser un concepto que representa una realidad, con sus propias estructuras y significados. Palabras como *feminazi*, *ciberataque*, *mutear* y *guglear*, han logrado permear en el lenguaje y actualmente se encuentran en este Observatorio de Palabras (Página 12, 2020).

En consecuencia, es posible entonces que el lenguaje inclusivo se encuentre en este proceso. Como ejemplo, recientemente la palabra *elle / elles* se proponía como parte de este grupo, sin embargo, el director de la RAE Santiago Muñoz Machado ha eliminado de esta lista todas aquellas palabras donde esté presente el uso de la “e” como *todes*, aludiendo que “la lengua es hermosa y precisa y no se justifica estropearla con el lenguaje inclusivo” (Página 12, 2020, párr. 5).

Luego interviene la sociolingüística, donde se establece que cualquiera no puede afirmar cualquier cosa o lo hace bajo su entera responsabilidad. Esto quiere decir que el discurso que se expresa se hace conforme al grupo social “resultante de una transacción entre un interés expresivo y la censura que impone el locutor dotado de una competencia social” (Bourdieu, 2008, p. 65).

Nuevamente parto del ejemplo de lenguaje inclusivo. La palabra *todes*, se acepte o no, es empleada por un sector de la población que busca un ideal democrático y dentro de ese grupo cumple con las dualidades del lenguaje. Es decir, tiene un significado y un significante, representa la voz de un individuo y de un colectivo, se expresa en el habla individual, pero pertenece a la lengua y se puede analizar su uso diacrónica y sincrónicamente. Todo esto, más allá de solo representar a un sector. Con su uso se pretende dar voz a quienes no la tienen e integrarlos, no excluirlas.

A tal efecto, es importante considerar lo que puede o no decirse mediante una autorregulación, tomando en cuanto a la oficialidad del contexto, la distancia social, la sensibilidad del locutor y del emisor, el sentido social práctico, las expresiones simbólicas, y los propios individuos (sexo, edad, grado escolar, entre otros).

Reflexiones finales

En el contexto de las aulas donde se enseña a ser un ciudadano global partiendo de la comunidad más pequeña, la familia, hacia una comunidad más extendida, la calle, la colonia, la ciudad, el estado, la región, el país, el planeta (Morin et al., 2002) ¿qué

lenguaje se aprende? La respuesta es sencilla, pero en ella se encierra una complejidad mayor.

Por un lado, se deben de tomar en cuenta los aspectos de la norma lingüística, el código, la estandarización, que implican una pronunciación y estilo articulatorio apropiado y correcto, un proceso de censura y exigencia de la lengua empleada según el contexto, un uso y dominio práctico de las situaciones, mantener las formas establecidas por la lengua legítima y finalmente decidir qué tan inclusiva o no será la lengua.

Por otro lado, el lenguaje no puede dissociarse de los actos sociales. Es mediante el lenguaje que se establecen relaciones con el mundo interno, el de la psique, el de la cognición, con el mundo externo, el social. De aquí se puede decir entonces que, el lenguaje es un ejercicio de intelección que ocurre en la mente humana para designar e interpretar su entorno, por lo que en su ejecución se vuelve un instrumento de acción.

El lenguaje es tan poderoso que es capaz de cambiar la visión del mundo social y por lo tanto de transformarlo. De ahí que sus efectos se vean enmarcados por la capacidad de hablar (conocimientos lingüísticos) de una manera determinada (registros de lengua de acuerdo a las situaciones y grupos sociales) con un idioma determinado (impuesto por la demanda social). Esto es lo que Bourdieu denomina *habitus* lingüístico (2008).

Ahora bien, Fromm (1991) destaca que el carácter social es el comportamiento común a los miembros de un grupo sociocultural, es decir, el resultado de experiencias y modos de vida comunes del grupo permitiendo así estructuras sociales específicas. La vinculación puede darse por sentado de dos maneras; una es mediante la asimilación y otra por la socialización.

Mientras que la asimilación se da de manera individual, primero a través del entendimiento de las formas y comportamientos y luego por su adquisición haciéndolas propias; la socialización se presenta en las relaciones inter-subjetivas, con el fin de reconocer una identidad propia, e intra-subjetivas, para reconocer a los demás y a sí mismo como parte de un grupo determinado, es decir, reconocer una identidad común.

De esta manera es como se pueden reconocer las “formas de ser” de los individuos que pertenecen a grupos sociales determinados. En el campo del lenguaje, estas “formas de ser” se observan, comparan y hasta cierto punto se comprenden cuando se llevan a cabo situaciones comunicativas, de producción y comprensión, que impliquen

un contexto determinado con individuos determinados. Desde este punto de vista, el lenguaje común y el lenguaje inclusivo determinan formas de ser de estos grupos. Los primeros dominantes y, los otros resistentes, quienes rechazan la representación oficial de la realidad (Giroux, 1992).

Otra idea que cobra sentido en el lenguaje hablado, la lengua, es la adaptación. Fromm (1991) habla de dos motivos que obligan al individuo a adaptarse. Uno es cubrir necesidades biológicas y fisiológicas, a este se le llama primario. Otro es la necesidad de pertenencia a un grupo, este motivo es secundario. Ambas están presentes de manera evidente en la formación del carácter social. Referente a esto, el lenguaje permite cubrir ambas necesidades, mientras que el lenguaje inclusivo adopta más una postura secundaria, pues busca la igualdad de derechos, eliminar construcciones sociales sexistas y la identificación con un grupo social determinado, al menos es el razonamiento más común en estas prácticas.

Si bien, estos motivos parecen alejados de la idea de la lengua en sus actos ilocutorios, cabe señalar que en un grupo social donde se habla una lengua inclusiva, es necesario adaptarse para comunicar, expresar ideas, opiniones, y de esta manera lograr acuerdos con los demás a partir de la comprensión y la posibilidad de vislumbrar más una exclusión social que un lenguaje inclusivo.

Al respecto Bolívar (2019), establece ambas apreciaciones problematizándolas. En este ejercicio el lenguaje inclusivo responde a un problema lingüístico, al menos en apariencia, donde se presupone que cambiando las prácticas lingüísticas es que se puede contrarrestar el sexismo y la discriminación. En contraposición, la exclusión social responde a un problema que va más allá de lo lingüístico, por lo que se presupone que cambiando los gobiernos para mejorar las democracias es que se logrará la inclusión. Ciertamente, cambiar o adaptar un código lingüístico no va a generar un cambio en la mentalidad de la sociedad, por lo menos no en el corto plazo, será a través del tiempo que estas nuevas formas de comunicación se arraiguen en el colectivo social y ello determine el cambio de pensamiento y de percepción de la realidad.

En cualquiera de las dos posturas la resistencia tiene cabida. Por un lado, los científicos de la lingüística se resisten a aceptar el lenguaje inclusivo abogando que la lengua ya está dada y legitimada y que se trata más de una postura política y de Estado, que una convención lingüística. Por otro lado, las personas alineadas con el cambio perciben que la lengua evidencia el sexismo, la discriminación, la desigualdad y la dominación, por lo tanto, es trabajo de la Academia modificarlo. Este es un debate,

que seguramente continuará existiendo en los próximos años, pues mientras exista la dominación, existirá la resistencia.

En conclusión, sin duda en la formación del individuo se encuentran rasgos sociales que de alguna manera moldean el pensamiento, modos de actuar y reaccionar ante situaciones determinadas, y el papel de la educación, como institución sea la familia o la escuela, es determinante. Ella debe buscar formar actores sociales y sujetos personales mediante el compromiso entre la diversidad de culturas, personalidades y grupos. A primera vista pareciera que la lengua solo está destinada a lograr aprendizajes lingüísticos, sin embargo, por medio de ella se puede acceder a otras formas de ser y comprenderlas mejor. Por ende, el lenguaje también forma al individuo, al sujeto.

Referencias

- Areiza, R., Cisneros, M. y Tabares, L. E. (2012). *Hacia una nueva visión sociolingüística*. (2ª. Ed.). ECOE Ediciones.
- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del “lenguaje inclusivo”. *Literatura y Lingüística* 40. 355-375. <https://bit.ly/3zzvEtJ>
- Bourdieu, P. (2008). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Akal.
- Bourdieu, P. (2016). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. AKAL.
- Bourdieu, P. y Passeron J. C. (2008). Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Siglo XXI
- Bustamante, G. (2007). Una mirada desde Bourdieu, al lenguaje y a las competencias. *Enunciación*, 7(1). <https://bit.ly/31e4x8V>
- Cervantes, Centro Virtual. (2008). Relativismo lingüístico. *En Diccionario de términos clave de ELE*
- Chomsky, N. (1975). *Reflexions on language*. Pantheon Books.
- Chomsky, N. (2005). *Problemas actuales en teoría lingüística. Temas teóricos de gramática generativa*. (8ª. Ed.). Siglo XXI Editores
- Chomsky, N. (2007). *Sintáctica y semántica en la gramática generativa*. (8ª. Ed.). Siglo XXI Editores.

Consejo de Europa (Ed.). (2018). *Cadre Commun de Référence pour les Langues: Apprendre, enseigner, évaluer. Volume Complémentaire avec des nouveaux descripteurs. Programme des Politiques linguistiques*. Conseil de l'Europe.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.

Fromm, E. (1991). *El miedo a la libertad*. (12ava ed.) Paidós.

Giroux, H. (1992 [2018]). *Teoría y resistencia en educación*. Siglo XXI Editores.

Hernández Rojas, G. (2008). Los constructivismos y sus implicaciones para la educación. *Perfiles educativos* 122 (XXX), 38-77. <https://bit.ly/2TwW9fU>

Luna, L. (2014). *De la crítica al método a las ciencias del espíritu: Pensando a Gadamer desde la phrónesis*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México.

Morin, E. (2006). *El método 3, Epistemología recursiva: antropología del conocimiento*. Cátedra.

Morin, E., Roger, E. y Domingo, R. (2002). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. UNESCO.

Página 12, (2020, 2 de noviembre). La RAE saca “elles” de su Observatorio de Palabras. <https://bit.ly/3gL2O2o>

Rábade, S. (1999). *Conocimiento y vida ordinaria. Ensayo sobre la vida cotidiana*. Dykinson.

Rábade, S. (2010). *Teoría del conocimiento*. AKAL.

Rastier, F. (2016). *Saussure: de ahora en adelante*. PAIDÓS.

Searle, J. (1969). *Speech acts*. Cambridge University Press.

Wittgenstein, L. (2013). *Tractatus logico-Philosophicus*. 4 ed. Grupo Anaya Comercial.